



Confieso yo como Maestro de primeras letras que soy
 del pueblo de Muergas, haber recibido de D. Jose Lopez,
 Sindico Procurador de la Villa de Estavillo, y Arminon,
 la cantidad de sesenta y dos reales y diez y siete mrs, de
 rédito de un censo que tiene a su favor dicho Magis-
 terio, y contra recordadas Villas; cuyo rédito, y plaza
 bence el dia cinco de Octubre de cada un año. Y para
 que conste doy este que firmo. Arminon Octubre 7 de 1818.

Son 62 Rs. y 17 mrs. Vn

Juan Gomez